



Alcaldía de
Ibagué

DECRETO No. 1000- 0678
(12 de septiembre del 2024)



**"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA EXALTACIÓN Y SE OTORGA LA MEDALLA
"ORDEN DEL COMBEIMA" A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS
DE LA PRESENTACIÓN EN EL MARCO DE SUS BODAS DE DIAMANTE"**

LA ALCALDESA DE IBAGUÉ

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 0137 del 09 de marzo de 1993, se creó la condecoración 'Orden del Combeima' con el fin de honrar a personas o instituciones que en los diferentes campos sobresalgan por sus eminentes servicios y valores artísticos, culturales, científicos y cívicos.

Que es deber de la Alcaldía de Ibagué exaltar y reconocer la labor efectuada por instituciones educativas que han contribuido significativamente al desarrollo educativo, social y cultural del municipio.

Que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN en 1964 surge como resultado de una alianza entre el Estado y la educación católica, liderada por la hermana Elisa Londoño, superiora provincial de la comunidad de las Hermanas Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen, quien fundó la Institución Educativa Técnica Exalumnas de la Presentación con el propósito de educar a las mujeres ibaguereñas en una formación integral que combina valores humanos y católicos.

Que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN en 1985 instauró el salón de preescolar Niña María, uno de los símbolos más importantes de la institución, diseñado para ofrecer una formación adecuada a las niñas más pequeñas. Durante 44 años la institución fue dirigida por la Congregación de las Hermanas Dominicanas de la Presentación, destacándose como primera rectora la Hermana Josefa de la Pasión, y como última rectora bajo la administración de la Congregación, la Hermana Myriam Eugenia Gómez Bermeo, quien orientó la institución por 13 años.

Que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN desde el año 2008, por solicitud de los directivos, profesores y padres de familia, y con la recomendación especial del señor arzobispo de Ibagué Monseñor Flavio Calle Zapata, nombró como rector mediante Resolución No. 81-1280 del 10 de julio de 2008 al especialista Javier Ecid Vásquez Rodríguez, quien previamente había ejercido el cargo de coordinador en los años 2005 y 2006 y durante 16 años, ha logrado posicionar la institución como una de las mejores de Ibagué y del departamento del Tolima, destacándose por su excelencia educativa y su impacto en la comunidad.

Que la filosofía y los principios de la Congregación de las Hermanas Dominicanas de la Presentación siguen vivos en la institución y se fortalecen con el apoyo continuo de la Secretaría de Educación Municipal.

Que, por lo anteriormente expuesto la Alcaldesa de Ibagué,

DECRETA:

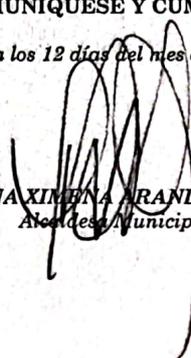
ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar la meritoria labor desempeñada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN y otorgarle la "Orden del Combeima" como reconocimiento a su invaluable aporte al desarrollo educativo y social del municipio de Ibagué.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia del presente Decreto será entregado en nota de estilo, como símbolo de gratitud con que el pueblo ibaguereño acoge su labor.

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, a los 12 días del mes de septiembre de 2024


JOHANA XIMENA ARANDA RIVERA
Alcaldesa Municipal

Plaza de Bolívar - Palacio Municipal
Calle 9 #2-59 - Código Postal 730006
Teléfono : 261 1377 ext. 125
E - mail: prensa@ibague.gov.co



TRANS MACEPE S.A.S
NIT.901.163.783-6
Resolución de Habilitación 129 de 2018



RESOLUCION 001

por medio de la cual se otorga reconocimiento a la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA
EXALUMNAS DE LA PRESENTACION

La junta directiva de TRANSMACEPE SAS en uso de sus facultades y:

CONSIDERANDO

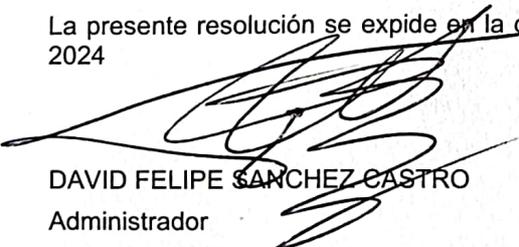
1. Que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN** celebra en el año 2024 sus bodas de diamante.
2. Que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN**, a lo largo del tiempo, se ha destacado como una institución ejemplar que ha logrado transmitir una educación con excelencia a niñas de la ciudad de Ibagué, a la par de sus infranqueables valores institucionales del humanismo, la fraternidad y la espiritualidad.
3. Que gracias al liderazgo del Esp. **JAVIER ECID VASQUEZ RODRIGUEZ** como rector de la institución, docentes y equipo administrativo y operativo y a la calidad humana de toda la comunidad académica, han logrado asumir con entereza los nuevos retos de formar estudiantes que contribuyan con la construcción de una sociedad más justa, amorosa, libre y feliz.
4. Que nos unen lazos comerciales, de cercanía y fraternidad como proveedores del servicio de transporte a la institución

Y en mérito de lo anterior

RESUELVE

ARTICULO 01. Otorgar Condecoración a la **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION**, como homenaje de reconocimiento en sus bodas de diamante, además de reconocer en el la dedicación y esmero del Esp. **JAVIER ECID VASQUEZ RODRIGUEZ** como rector de la institución y hacer entrega del presente Decreto en Nota de Estilo junto a la presea que lo acompaña.

La presente resolución se expide en la ciudad de Ibagué a los 15 días del mes de septiembre de 2024


DAVID FELIPE SANCHEZ CASTRO
Administrador

Servicio de Transporte especial de Pasajeros.
Arkacentro local E1- B17B Tel 3115350291 Ibagué - Tolima

República de Colombia



Cámara de Representantes

Moción de Reconocimiento No. 010 de 2024

Por medio de la cual la Honorable Cámara de Representantes expide una Moción de Reconocimiento a la,

Institución Educativa Técnica Exalumnas de la Presentación

La MESA DIRECTIVA DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES en uso de sus facultades y;

Considerando

Que, la Ley Quinta de 1992, Reglamento del Congreso de la República de Colombia, en su artículo 41, numeral 9 facultó a las Mesas Directivas de ambas Cámaras para expedir mociones de reconocimiento cuando ellas sean conducentes;

Que, la Institución Educativa Técnica Exalumnas de la Presentación, ha venido desarrollando una labor educativa desde el año 1964, formando a la mujer, con el lema de piedad, sencillez, trabajo y responsabilidad, construyendo una profunda huella cultural, educando en valores y entregando jóvenes competentes a la sociedad en una combinación del saber, el hacer y el ser. Fue fundada por la Congregación de las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen, con el fin de dar formación humana y católica a las mujeres ibaguereñas.

Que, en la celebración de su Sexagésimo aniversario de vida educativa, la institución continúa su amoroso y ejemplar trabajo realizado con la comunidad femenina de la ciudad de Ibagué, donde se compromete con el proceso de formación de estudiantes líderes, capaces de responder a los retos de la ciencia, la tecnología, la conservación, del medio ambiente y el mundo laboral, enmarcado en principios y valores de convivencia ciudadana. Se reconoce, además, el trabajo de los directivos, cuerpo docente y administrativo, quienes, con un sentido de pertenencia y amor hacia la institución, luchan hombro a hombro para ser mejores cada día y brindar a las niñas y adolescentes ibaguereñas, la mejor calidad educativa.

Que, la presente proposición, de conformidad con la revisión efectuada por la Oficina de Protocolo, cumple a cabalidad con los requisitos exigidos por la Resolución 0353/2011 para la expedición de la presente Moción de Reconocimiento.

Que, la presente Moción de Reconocimiento fue presentada por el Honorable Representante a la Cámara elegido por la Circunscripción Electoral del departamento del Tolima, Dr. Carlos Edward Osorio Aguiar, quien queriendo exaltar a la Institución Educativa Técnica Exalumnas de la Presentación, presentó su nombre ante la Mesa Directiva;

Que la Cámara de Representantes en virtud de lo anteriormente expuesto;

Resuelve

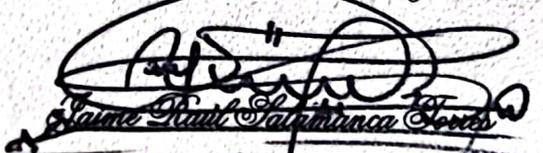
Artículo Primero: Expedir Moción de Reconocimiento a la Institución Educativa Técnica Exalumnas de la Presentación, en conmemoración de sus Bodas de Diamante, cumpliendo 60 años de formación educativa en beneficio de la mujer ibaguereña bajo su lema: Piedad, Sencillez, Trabajo y Responsabilidad.

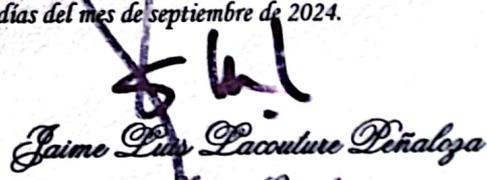
Artículo Segundo: Comisionar al Honorable Representante a la Cámara, Dr. Carlos Edward Osorio Aguiar, para que, en ceremonia especial, haga entrega de la presente Moción de Reconocimiento a la Institución Educativa Técnica Exalumnas de la Presentación, representada legalmente por su Rector, Javier Ecid Vásquez Rodríguez.

Artículo Tercero: Transcribir en nota de estilo, copia de la presente Moción de Reconocimiento.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2024.


Jaime Luis Lacouture Peña
Presidente


Jaime Luis Lacouture Peña
Secretario General